

III. DEPARTAMENTO DE PROCESOS TECNICOS

A. Adquisición de Materiales

En este período se adquirieron 4,787 volúmenes, incluidos 2,000 - - aproximadamente del fondo de la UNESCO. Se registraron, foliaron y sellaron un total de 7,281 volúmenes, incluyendo tanto los nuevos materiales así como aquéllos que se encontraban en proceso de inventario. Se ha continuado hasta la fecha con el registro y control de los acervos, de hecho esta Sección ha implementado un programa constante de inventario en las 8 salas que posee la Biblioteca.

B. Organización Bibliográfica

Se clasificaron, catalogaron y asignaron encabezamientos de materia para un total de 59,747 volúmenes, correspondiendo 27,227 (el 45.57%) a materiales propiedad de la Capilla Alfonsina y 32,520 volúmenes (o sea el 54.43%) a monografías pertenecientes a escuelas y facultades de la Universidad.

C. Preparación Física de los Materiales

Se prepararon registros bibliográficos en las clases y cantidades señaladas a continuación:

1. Esténciles mecanografiados	52,223
2. Tarjetas de catálogo	326,766
3. Tarjetas de control	52,223
4. Tarjetas de recordatorio	52,223
5. Etiquetas de clasificación	52,223

D. Publicaciones Periódicas

Se adquirieron en este período solamente 49 títulos de publicaciones periódicas (todos nacionales), pues no fue posible para la Tesorería programar la adquisición de revistas extranjeras debido principalmente a la falta de dólares preferenciales.

Se continuó trabajando en la actualización del Catálogo colectivo de publicaciones periódicas existentes en las dependencias de la U.A.N.L.

Se participó activamente con el Acuerdo Regional de Universidades para el Desarrollo de Sistemas Interbibliotecarios (ARUDSI) en el registro de las publicaciones periódicas que poseen diversas dependencias universitarias adscritas a dicho proyecto.

E. Microfilmación

Se duplicaron las microfichas del National Union Catalog y Marc fich para apoyar las tareas de organización bibliográfica de dos Bibliotecas Universitarias.

IV. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PUBLICO

Se eliminó el requisito de trámite de credencial de Biblioteca para acceso a los acervos y servicios de la Capilla Alfonsina para maestros, alumnos, investigadores y empleados de la UANL, quienes para el efecto deberán identificarse como vinculados a la Institución en cualquiera de las categorías mencionadas. Se ha recibido una magnífica cooperación del Departamento Escolar y de Archivo en cuanto al control de usuarios (alumnos) morosos en lo que respecta al préstamo a domicilio, problema que ha sido mínimo.

Se incrementó en un 476%, en relación al período anterior, el trámite de credenciales de usuario externo, las que en esta etapa ascendieron a 3,570.

Se amplió el horario de servicio en un 27.3% a la semana lo que representa un incremento de 21 horas en la posibilidad de acceso a nuestros acervos y servicios. De esta forma la Biblioteca (Servicios al Público) permanece abierta de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas.

Se creó la Sección de Reserva, en donde se depositan los materiales que tienen mayor demanda y cuyo uso debe restringirse a las salas de lectura.

Se preparó un archivo vertical en la Sala Jurídica para tener acce-

so a apuntes, recortes y escritos del Dr. Abelardo A. Leal.

Las tesis que posee la Biblioteca se integraron al Catálogo Colectivo Nacional (Ciencia y Tecnología) de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Se preparó el documento Instructivo para el uso general del catálogo destinado a los usuarios y como auxiliar en su trabajo de investigación o consulta.

Para reforzar las medidas de seguridad y control de acervos, se cuenta a partir de febrero de 1985 con vigilancia permanente en la entrada principal de la Biblioteca, manteniendo además la vigilancia por Salas.

En este período asistieron a la Biblioteca un total de 499,392 usuarios, de los cuales 227,587 hicieron uso de las 8 salas de servicio.

Se facilitaron en préstamo 34,970 volúmenes y se rentaron 2,621 libros.

En lo referente a promoción cultural se llevaron a cabo 85 diferentes eventos en diversas modalidades: exposiciones, conferencias, proyecciones, seminarios, veladas poéticas, etc. Se recibieron 68 visitas de personas, grupos y asociaciones.

Se continuó con el proyecto Catálogo comentado de los periódicos históricos que posee la Capilla Alfonsina. Se han registrado ya 250 títulos.

El Catálogo de obras sobre Nuevo León existentes en Capilla Alfonsina avanzó de manera significativa pues se han registrado 900 títulos. Personal de este Departamento colaboró activamente en proyectos del interés de la Biblioteca y asignados a otros Departamentos: Catálogo de Obras de Consulta (Sección de Educación e Investigación Bibliotecológicas), Catálogo de Publicaciones periódicas de ARUDSI (Departamento de Procesos Técnicos) y realización de inventarios (Departamento de Procesos Técnicos).

V. DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE HISTORIA REGIONAL

Los programas de investigación concluidos o en proceso son:

1. El epílogo del liberalismo nuevoleonés: el gobierno de Antonio I. Villarreal, 1914, a cargo de Celso Garza Guajardo. Concluido.
2. Historiografía nuevoleonés, asignada a Gerardo de León. Concluido.
3. Los barrios del Monterrey antiguo, Gerardo de León. En proceso.
4. Orígenes de las cabeceras municipales. Fundaciones, nombres y decretos de villas y ciudades de Nuevo León, realizado por Gustavo Garza Guajardo. Concluido.
5. Personajes populares en la cultura de Nuevo León, por Gustavo Garza Guajardo. Concluido, y
6. Análisis del Diario Manuscrito de Blás M. Flores: "Combate contra las tribus del Norte 1880-1881", a cargo de Jesús Osorio M. Concluido.

Personal de este Departamento participó activamente en acciones de asesoría y difusión en el área de la Historia Regional con ponencias, conferencias, reportajes de prensa, entrevistas, etc. orientando tanto a especialistas como a público en general.

VI. EVALUACION

Afirmé en el reporte de actividades para el período 1981-82, y lo reitero ahora, que la Bibliotecología Universitaria ha experimentado un impulso y desarrollo sin precedentes. Que se inició, en cierto sentido, con la recepción e inauguración de la Capilla Alfonsina. Con la determinación de ésta para llevar a cabo las acciones Bibliotecológicas normales para una Biblioteca y además aquellos docentes, de investigación y de difusión en la esfera de su competencia y en la medida de sus posibilidades que la colocarán como un centro de trabajo dinámico, de servicio y de apoyo a las tareas normales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Por supuesto que a nivel institucional se observan muchos otros -

elementos que confirman mi aseveración. Por supuesto, también que no ha sido una sola autoridad la comprometida en estas acciones, sin embargo es justo - afirmar que la iniciativa partió de la Rectoría a cargo del Dr. Alfredo Piñeyro López, y que esto ha traído consecuencias favorables. Pues me ha sido posible confirmar personalmente el interés y compromiso que muchos directores - de escuelas y facultades han manifestado para las Bibliotecas de sus propias dependencias; su exigencia de contar con personal mejor preparado para ofrecer más y mejores servicios; sus esfuerzos por vincular de una manera concreta la Biblioteca al quehacer docente, de investigación y de difusión que se realiza en sus dependencias. Se han establecido las bases para un constante desarrollo bibliotecario en la Universidad, para la consolidación del Sistema Bibliotecario Universitario.

Se concluye con éxito una intensa etapa de trabajo, producto de las acciones y el esfuerzo de aproximadamente 140 personas que comprendieron perfectamente la responsabilidad que se les asignó, compartiendo objetivos y buscaron a través de su trabajo cotidiano forjar un centro bibliotecario y de promoción cultural que influyera positivamente en el ámbito universitario. La tarea no fue sencilla, sin embargo el concepto del trabajo como fuente de realización personal y de integración grupal, la implementación de correctas medidas bibliotecarias y sobre todo el apoyo de la Rectoría permitió cumplir los objetivos señalados y alcanzar las metas que se registran en la primera parte del informe.

La labor no se ha concluido, algunos proyectos importantes están en proceso, por ello considero que en la siguiente etapa de trabajo la Capilla - Alfonsina deberá:

- Mantener las adquisiciones de material bibliográfico y audiovisual necesario para apoyar a sus usuarios en las tareas de investigación y docencia, pero que al mismo tiempo y en un intento por optimizar los recursos universitarios, complementen los acervos que poseen las dependencias universitarias.
- Organizar los fondos bibliográficos y audiovisuales propios, así como los de aquellas dependencias que aún no cuentan con el personal capacitado para realizar esta tarea.

- Implementar un programa de automatización de los servicios bibliotecarios - que presta la Capilla Alfonsina, haciendo extensivo el proyecto a aquellas bibliotecas con una organización bibliográfica de acervos igual o similar a la de ésta.
- Capacitar, por diversos medios, al personal que labora en las bibliotecas - universitarias de la Institución o de otras del mismo nivel educativo.
- Consolidar y sistematizar la investigación bibliotecológica aplicada como - único recurso metodológico para conocer y resolver los problemas que en esta área enfrenta la Universidad.
- Asesorar a las dependencias universitarias que así lo requieran en el esta- - blecimiento o desarrollo de servicios bibliotecarios, favoreciendo así la creación del sistema Bibliotecario Universitario que la Universidad requiere.
- Editar el producto de las investigaciones que en la Capilla Alfonsina se - llevarán a cabo, aún más coadyuvar con la institución en la creación del Co - mité Editorial de la U.A.N.L. que regularía el formato, clase y número de - las ediciones universitarias.
- Promover eventos culturales diversos como una opción para los usuarios de - aprendizaje y/o ampliación cultural, y
- Favorecer la separación física, presupuestal y administrativa del Departa- - mento de Información de Historia Regional y su organización como Centro de Investigaciones Históricas en atención a la orientación de sus actividades, sus necesidades presupuestales, físicas y de personal y a la influencia que como entidad independiente tendría a nivel institucional y regional.

Sin embargo, todo esto constituye solamente lineamientos generales, que podrán convertirse en proyectos y más tarde en realidades en base a los - criterios y acciones que las nuevas autoridades universitarias señalen. En - todo caso la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria deberá mantener, a - través de la diversidad de actividades que realiza, su compromiso de apoyo a las tareas de docencia, difusión e investigación de la Universidad Autónoma - de Nuevo León.

LIC. PORFIRIO TAMEZ SOLIS
Director